



¡¡Atención!!

PROCESO DE FIRMA DE PAGARÉ DIGITAL CRÉDITOS FONDO SOLIDARIO - CRÉDITOS UA. (3º Plazo hasta el 24 de Octubre 2013)

Estimados estudiantes:

Te informamos que se extendió el plazo para la entrega del pagaré de Crédito, **hasta el 24 de octubre del 2013**, este plazo será el último y no existirán excepciones, el no legalizar tu pagaré de crédito anulará tu beneficio de forma definitiva, para ello debes seguir los siguientes pasos:

- 1.- Ingresar a la Página de la UA. **www.uantof.cl**, link **Alumnos**.
- 2.- Ingresar a la Opción **Emisión de Cupones y Pagaré**.
- 3.- Pinchar **Login** en la parte superior, luego ingresar Rut y clave (mismo Rut con guión y el dígito)
- 4.- Luego ingresar a la opción **Bienestar Estudiantil e imprimir pagarés**
Importante: Debes revisar si los datos personales se encuentran correctos, sobre todo la dirección de procedencia, de lo contrario, si existiese algún error en algún dato deberás acercarte a tus Asistente Social para solicitar la modificación.
- 5.- Luego una vez firmado(s), debes entregar el(os) pagaré en el Servicio de Bienestar Estudiantil con la Asistente Social de tu Carrera.

(El documento debe ser impreso en hoja tamaño Carta, con tinta negra y debe ser entregado en condiciones óptimas, no se recibirán pagares sucios, rotos ni con impresiones incompletas, ilegibles o deficientes.)

Se informa además que por tercera y última vez, atenderá Notaría en nuestro Servicio el día martes 22 de octubre del año en curso, en horario de las 10:00 a las 14:00 hrs., el valor será de \$1.000.